Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
MARIANDREA COLLANTE VARGAS	Acredita título profesional en Psicologia, Especialiciacion de Gerencia en Talento Humano y experincia de dos (2) años	1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Subsecretaría de talento humano en materia de Bienestar social y capacitaciones o la persona que esta delegue para tal fin. 4. Apoyar en la aplicación de encuestas y tabulación de resultados. 5. Brindar apoyo a la Subsecretaría de talento humano en la recopilación, entrega y presentación de información relacionados con el plan de Bienestar social y plan institucional de capacitaciones. 6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.	$ 28.263.200	siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales, por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($4.037.600). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
SILVIA JULIANA VERA GAVIRIA	Persona Natural; Acreditar título profesional en Psicología, con experiencia mínima de dos (2) años.	1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Subsecretaría de talento humano en materia de Bienestar social y capacitaciones o la persona que esta delegue para tal fin. 4. Apoyar en la aplicación de encuestas y tabulación de resultados. 5. Brindar apoyo a la Subsecretaría de talento humano en la recopilación, entrega y presentación de información relacionados con el plan de Bienestar social y plan institucional de capacitaciones. 6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.	$ 28.263.200	siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales, por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($4.037.600). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FONSECA	Persona Natural; Acreditar título de Técnico en Asistencia Administrativa, con experiencia de ocho (8) meses.	1.Apoyar en las labores de soporte administrativo a la subsecretaria. 2.Apoyar en la revisión y corrección de inconsistencias del personal activo y pensionado de la Gobernación del Atlántico en la plataforma Pasivocol. 3.Apoyar en la revisión mes a mes de listados de pensionados en el portal de la Registraduría, comprobar su vigencia e identificar los fallecidos para su retiro de la nómina. 4.Apoyar en la digitación de novedades del personal activo como pensionados en la plataforma de Pasivocol.	$ 24.225.600	siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($3.460.800). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
MARIA CAMILA CAICEDO CANTILLO	Persona Natural; Acreditar título de Bachiller, con experiencia laboral de ocho (8) meses.	1.Brindar apoyo en el recibo y clasificación de la correspondencia asignada a la Dependencia. 2.Apoyar en la organización e ingreso de documentación que sean ingresadas por Orfeo se asignan los datos pertinentes en la plataforma ORFEO para ser asignados. 3.Apoyar en la búsqueda de la información que sea requerida para la ejecución eficiente y precisa de las funciones de la dependencia. 4.brindar apoyo en la revisión, organización y distribución del correo institucional relacionado con las cuotas partes pensionales. 5.Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.	$ 20.901.440	siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($2.985.920). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
ANGELICA PATRICIA PORTO ARAUJO	Persona Natural; Acreditar título de Bachiller, con experiencia laboral de ocho (8) meses.	1.Brindar apoyo en el recibo y clasificación de la correspondencia asignada a la Dependencia. 2.Apoyar en la organización e ingreso de documentación que sean ingresadas por Orfeo se asignan los datos pertinentes en la plataforma ORFEO para ser asignados. 3.Apoyar en la búsqueda de la información que sea requerida para la ejecución eficiente y precisa de las funciones de la dependencia. 4.brindar apoyo en la revisión, organización y distribución de correspondencia recibida en la ventanilla de la subsecretaria de talento humano. 5.Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.	$ 24.500.000	siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
			$ 126.153.440		